

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil catorce a las doce, en el lugar social donde funciona la compañía INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A., situada en la avenida Joaquín Orrantía 118, intersección, avenida Juan Tanco Marengo, se reúnen los accionistas siguientes; GANDO COELLO ANTONIO GERONIMO ; propietario de 390.40 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una; GANDO COELLO NELLY ANTONIETA, Propietaria de 390.40 acciones ordinaria y nominativa de 0.04 centavos de dólar cada una; y SEMPETEGUI SAENZ MANUEL ERNESTO, Propietario de 19.20 acciones ordinaria y nominativa de 0.04 centavos de dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total de capital social que asciende a la suma de US\$800,00 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria Y universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre resultados económicos obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

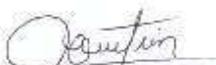
Actúan como presidente la señora GANDO COELLO NELLY ANTONIETA y como secretario el Gerente General, GANDO COELLO ANTONIO GERONIMO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados y Estado de Situación General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio dos mil trece y recae en la señora Isabel Figueroa.

Habiéndose resultado todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las catorce horas quince minutos la Señora Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma; Presidente, Secretario y accionistas.


GANDO COELLO NELLY ANTONIETA
PRESIDENTE – ACCIONISTA


GANDO COELLO ANTONIO GERONIMO
SECRETARIO - ACCIONISTA


SEMPETEGUI SAENZ MANUEL ERNESTO
ACCIONISTA